Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

277415 ***Rectificación de errores en el anexo 1 de la convocatoria de subvenciones para autónomos, microempresas y pymes afectadas por las medidas de salud pública adoptadas para contener la Covid-19. expediente 3637/2021, aprobada en la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Ibiza, celebrada el 8 de junio de 2021 y publicada en el BOIB de 17 de juny de 2021***

De conformidad con lo que prevé el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se hace público que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ibiza, en la sesión celebrada el 22 de junio de 2021, adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. Rectificar el error existente en el formulario anexo 1 de la convocatoria de subvenciones en materia de promoción económica en régimen de concurrencia competitiva para autónomos, microempresas y pymes afectadas por las medidas de salud pública adoptadas para contener la COVID-19, expediente 3637/2021, aprobada en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ibiza, celebrada el 8 de Junio de 2021 y publicada en el BOIB de 17 de Junio de 2021, eliminando los puntos 8 y 14 del anexo 1.

SEGUNDO. Que se proceda a notificar el presente acuerdo a las dependencias interesadas y a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Eivissa, 30 de junio de 2021

El secretario actal
Joaquim Roca Mata

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/89/1092411